Primer Trimestre 2023

Ramo 21 Turismo

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

F-002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico

Primer Trimestre 2023

			DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo 21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacion Fomento al Turismo	al de Enfoques transversales	Sin Informació	n
Finalidad	3 - Desarrollo Económico	Función 7 - Turismo	Clasificación Funcional Subfunción	1 - Turismo		Actividad Institucional	3 - Increment turística o proyectos sustentables	o de la oferta rientada a viables y
			RESULTADOS					
			INDICADORES				AVA	NCE
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Dimensión-	Meta Programada	Realizado al periodo	Avance % al periodo
	Contribuir a impulsar el desarrollo			Porcentaje	Trecuencia	nual al periodo	<u> </u>	N/A
			nual en la oferta de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados. CDDEPMCS= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t CDDEPMCS-1= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t-1 t=Año base					
Propósito	turística	Federativas que incrementaron	s (Número de Entidades Federativas que la incrementaron su potencial de inversión la turística/Número de Entidades Federativas del país)*100	Porcentajo	e Estratégico- Eficacia-Anual	71.88 N//	A N/A	N/A
Componente	A Evaluaciones de Proyectos del sector turístico en Entidades Federativas realizadas	-	s (Número de proyectos evaluados)/(Número de proyectos solicitados)) X 100.	Porcentaje	e Estratégico- 1 Eficacia- Semestral	00.00 N//	A N/A	N/A

Primer Trimestre 2023

				DATOS DEL PROGRAMA					
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico		21 -		Unidad responsable	W3N-Fondo Naciona Fomento al Turismo	al de Enfoques transversale	Sin Información es	
	B Superficie del inventario de terrenos disponible para proyectos de inversión de las Entidades Federativas, desplazada	,	ario de S	Superficie total desplazada en el periodo / Superficie programada para desplazamiento en el periodo) X 100	Porcentaje	Estratégico- 1 Eficacia- Trimestral	00.00 30	91 94.04	304.24
	C Estudios de Planeación Turística a Entidades Federativas proporcionados	,	turística p	Número de estudios de planeación turística oroporcionados en el año t / Número de estudios de planeación turística solicitados) < 100	Porcentaje	Estratégico- 1 Eficacia- Semestral	00.00	I/A N/A	N/A
	D Hectáreas susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos er las Entidades Federativas identificadas	,	oyectos p	Número de hectáreas identificadas en el periodo/Número de hectáreas programadas a identificar en el periodo) X 100.	Porcentaje	Estratégico- 1 Eficacia- Semestral	00.00	I/A N/A	N/A
Actividad	A 1 Difusión del Programa de Asesoria y Calificación de Proyectos	talleres o cursos de capacimpartidos para la Difus	citación del F sión del F oría y F s. d	Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos)/(Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación programados para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos) x 100	Porcentaje	Gestión- 1 Eficacia- Trimestral	00.00 16	67 25.00	150.0
	·	'	con los e	Suma de los días utilizados para la evaluación de todos los proyectos)/(Número de proyectos evaluados).	Días Promedio	Gestión- Eficiencia- Trimestral	20.00 20	00 15.00	125.00
	B 3 Realización de ventas de bienes inmuebles	,	uebles. r i t	Monto total de las ventas realizadas especto a los bienes inmuebles del nventario disponible, en el periodo t / Monto otal de ventas de bienes inmuebles programados en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión- 1 Eficacia- Trimestral	00.00 33	91 63.99	188.71

Primer Trimestre 2023

		DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la Ramo 21 Inversión en el sector turístico	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nac Fomento al Turism		Enfoques transversales	Sin Informació	n
	B 4 Identificación de estrategias para la Porcentaje de estrategias comercialización de bienes inmuebles comercialización implementadas	s de (Estrategias de comercialización para la venta de terrenos ejecutadas / Estrategias de comercialización programadas) X 100		Gestión- Eficacia- Trimestral	100.00	26.67	0.00	0.00
	C 5 Formalización de Convenios de Porcentaje de conve Estudios de Planeación Turística a estados formalizados. y municipios.	enios (Número de convenios formalizados de estudios de planeación turística / número de convenios de planeación turística programados) X 100	,	Gestión- Eficacia- Trimestral	100.00	40.00	0.00	0.00
	D 6 Elaboración de estudios para la Porcentaje de estudientificación de reserva territorial elaborados para la identifica susceptible de ser aprovechada en de reserva territorial. proyectos turísticos.	udios Número de estudios de identificación de ación reservas territoriales elaborados en el periodo/Número de estudios de identificación de reservas territoriales programados en el periodo) X 100.		Gestión- Eficiencia- Trimestral	100.00	0.00	0.00	N//
		PRESUPUESTO						
					Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
				•	Aillones e pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO OR					N/D	N/D		
PRESUPUESTO MO					N/D	N/D	N/D	N/A
	ecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un per no registraron información ni justificación, debido a que lo harán				as.			
Variación porcent Sin Información,Sin	ual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mági ustificación	cos y consolidados seleccionados						
Porcentaje de Ent Sin Información,Sin	dades Federativas que incrementaron su potencial de inversión to Justificación	urística						
B	luaciones realizadas.							

Primer Trimestre 2023

				DATOS DEL	L PROGRAMA		
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la Inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsabl	W3N-Fondo Nacio Fomento al Turismo	Sin Información

Porcentaje de superficie despiazada del inventario de terrenos disponibles

Causa: El sobrecumplimiento de la meta programada para el primer trimestre 2023, responde principalmente a la venta en paquete de 12 lotes disponibles en el inventario de comercialización cuyo procedimiento de venta inició en noviembre de 2022, concluyéndose en enero de 2023, por lo cual la superficie total vendida excede la meta programada para el primer trimestre de 2023.

Efecto: Se obtuvo un porcentaje mayor de superficie desplazada, en este trimestre. lo que reduce el riesgo de invasiones en la zona, con lo que se genera certeza jurídica para el Fondo.

Otros Motivos: No existen

Porcentale de estudios de planeación turística proporcionados

Sin Información, Sin Justificación

Porcentaje de hectáreas identificadas para proyectos turísticos

Sin Información, Sin Justificación

Porcentaje de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.

Causa: Durante el primer trimestre se programaron 4 eventos y se realizaron 6, con lo cual se alcanzó un cumplimiento de la meta anual del 25%. Se sobre cumplió la meta por la participación del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos en las sesiones de promoción del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios PATEM, así como, por la participación de FONATUR en el Tianguis Turístico de la CDMX en el Seminario de Estrategias de Financiamiento y Desarrollo de Proyectos para MiPymes Turísticas. Se atendieron a 3 entidades federativas del país, estas son: CDMX (4), Yucatán (1) y Chihuahua (1).

Efecto: El sobrecumplimiento de esta meta da como resultado una mayor promoción del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos resultando en que un mayor número de micro, pequeños y medianos empresarios e inversionistas del país conozcan los servicios que ofrece el Programa y sean susceptibles de ingresar a dicho programa, obteniendo una asesoría que les permita lograr la integración de su plan de negocios y en su caso la posibilidad de acceder a un financiamiento con base en sus alcances y necesidades. Además de que con la difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos contribuye a fomentar la inversión en el sector turístico en la República Mexicana.

Otros Motivos: No existen

Días promedio utilizados para la generación del análisis con los elementos que integran la evaluación de proyectos.

Causa: Para el ejercicio 2023 la meta establecida es de 20 días hábiles promedio, para la revisión y evaluación de los proyectos. Durante el primer trimestre se evaluaron 2 proyectos en un periodo de 30 días, lo que arroja un promedio de 15 días empleados en cada evaluación, reduciendo el tiempo en 5 días. Durante el proceso de evaluación se puede atender de manera simultánea uno o más proyectos y contar con análisis previos en algunas zonas del país, lo que permite optimizar los tiempos de la evaluación de los diferentes rubros en materia de clúster, mercado, técnico, operación, comercialización y financiero.

Efecto: Los promoventes tienen la posibilidad de contar de manera oportuna con el análisis de la información, recomendaciones y requerimientos de información para la adecuada estructuración de su plan de negocios. Además de que eficientar el tiempo contribuye a aqilizar el proceso de ingreso de los proyectos a la Banca para obtener un crédito.

Otros Motivos: En la definición del indicador se estableció que se Miden los días que en promedio son utilizados para la generación del análisis de clúster, mercado, operación, comercialización, técnico y financiero, que integran la evaluación de cada proyecto. Por lo que el avance de la meta reportada está en función del número de proyectos evaluados en el periodo. En la meta esperada, el numerador se refiere a los 140 días estimados para realizar la evaluación de 7 proyectos. Mientras que, en la meta alcanzada, los datos del numerador corresponden a los 30 días efectivamente utilizados para evaluar los 2 proyectos evaluados en el periodo.

Primer Trimestre 2023

				DATOS DEL PROGR	AMA			
Programa presupuestario	FOO2 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Na Fomento al Turis	acional de Enfoques mo transversales	Sin Información

Porcentaje de ventas reales realizadas de bienes inmuebles.

Causa: El sobrecumplimiento de la meta programada para el primer trimestre 2023, responde principalmente a la venta en paquete de 12 lotes disponibles en el inventario de comercialización cuyo procedimiento de venta inició en noviembre de 2022, concluyéndose en enero de 2023, por lo cual el porcentaje de ventas excede la meta programada para el primer trimestre de 2023. La venta se realizó en paquete, a un solo inversionista.

Efecto: El avance reportado en la meta del indicador tiene como efecto el incremento de los ingresos propios del Fondo por concepto de venta de lotes en el periodo que se reporta, lo que aumenta la disponibilidad de recursos para financiar las actividades del Fondo que coadyuvan en la generación de empleos, economía y mejores servicios de la región.

Otros Motivos: No existen

Porcentaje de estrategias de comercialización implementadas

Causa: El 15 de febrero de 2023, a través del Diario Oficial de la Federación el Presidente de la Republica emitió un acuerdo en el cual se instruye al FONATUR, identifique plenamente, de sus reservas territoriales, aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser transmitidos a la SEMARNAT. Derivado de lo anterior, la Dirección de Comercialización emitió oficio DC/SV/GNPI/MMWA/CEVM/LABC/001/2023, poniendo a disposición de la Dirección de Desarrollo, el inventario de lotes disponibles, con la finalidad de que se realice la identificación plena de la superficie material del Acuerdo, y notifique si continúan disponibles para comercialización los lotes y bienes inmuebles. En respuesta a dicho oficio se recibió el oficio DD/LOZ/093/2023, mediante el cual, la Direcctora de Desarrollo entrega listado de los lotes considerados como ANP para su identificación e informa que se encuentran realizando los trabajos correspondientes para determinar si los terrenos propiedad del FONATUR, por las características ecológicas y de biodiversidad reúnen los requisitos para la emisión de la declaratoria correspondiente, por lo que es importante esperar a que la información sea procesada por parte de la Dirección de Desarrollo. Por lo anterior, las estrategias de comercialización se encuentran suspendidas, en tanto la Dirección de Comercialización reciba la información antes mencionada por parte de la Dirección de Desarrollo, para en su caso, actualizar el inventario de bienes inmuebles susceptibles a comercializar y modificar la Estrategia de Ventas y la Estrategia de Promoción y/o publicidad de los bienes inmuebles del FONATUR

Efecto: La suspensión de las estrategias de comercialización implica una posible disminución en la recepción de ofertas de compra emitidas por los inversionistas potenciales y la consecuente posible baja en la venta de bienes inmuebles.

Otros Motivos: No existen

Porcentaje de convenios formalizados.

Causa: En el periodo enero a marzo de 2023, se tiene programada la suscripción de dos convenios con Estados y/o Municipios para la elaboración de Estudios de Planeación Turística. No obstante, a la fecha se continua en el proceso de Gestón de asistencia técnica. Derivado de ajustes organizacionales en el área para la atención del acuerdo por el que se instruye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las acciones que se indican publicado en el DOF el 15 de febrero de 2023, en específico los artículos 1° y 3°, que a la letra dicen: Artículo 1. Se instruye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para que identifique plenamente, de sus reservas territoriales, aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser transmitidos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre ellos, los que se encuentran en los estados de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa que, por sus características y presencia de especies de flora y fauna en ellos, tienen un valor ambiental importante y, por lo tanto, pueden declararse como áreas naturales protegidas. Artículo 3. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo debe llevar a cabo las acciones correspondientes ante las autoridades de las entidades federativas señaladas en el presente acuerdo para la debida integración de los expedientes de cada uno de los inmuebles susceptibles de declararse área natural protegida.

Efecto: Retraso en la colaboración con los gobiernos de Estados y/o Municipios para que cuenten con un instrumento de planeación turística, que permita el desarrollo de esta actividad económica aprovechando de forma sustentable sus recursos culturales y/o naturales en beneficio de sus habitantes.

Otros Motivos: No existen

Primer Trimestre 2023

				DATOS DEL PRO)GRAMA			
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la Inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo N Fomento al Turis	acional de Enfoques smo transversales	Sin Información

Porcentaje de estudios elaborados para la identificación de reserva territorial.

Causa: Para el periodo enero-marzo de 2023 no se programó meta para la identificación de reservas territoriales, que continua en planeación técnica, durante este periodo se lleva a cabo el análisis de los expedientes para determinar la zona más conveniente y susceptible de ser aprovechada.

Efecto: Lo anterior permite integrar el expediente para remitirlo al área correspondiente para continuar con la solicitud de contratación de los estudios de identificación y generación de áreas con potencial que se destinen al desarrollo de proyectos turísticos, los cuales deben realizarse en condiciones de sustentabilidad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico de la localidad donde se ubiquen, de conformidad con los objetivos y programas del Sector y la normatividad aplicable.

Otros Motivos: No existen